DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2237950

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 1.273 EXENTA, DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta Nº 1.273, del 19 de diciembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 15 de diciembre del año 2022 presentada por la Ilustre Municipalidad de Quillón, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle 18 de Septiembre, entre calle El Roble y calle Carrera, calzada completa, para el día jueves 22 y viernes 23 de diciembre del año 2022 desde las 07:00 hrs. hasta las 07:00 hrs., con la finalidad de realizar la actividad denominada "Celebración Aniversario Nº 131".

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL Nº 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de en comuna de Quillón, por calle 18 de Septiembre, entre calle El Roble y calle Carrera, calzada completa, para el día jueves 22 y viernes 23 de diciembre del año 2022 desde las 07:00 hrs. hasta las 07:00 hrs.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl